

SDM-SC- 146172

Señor (a):
YOVANNA PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ
CALLE 63 # 70 D - 74
Email: yopago@gamil.com
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Despensas	No Excto Número
		Rel. Comp	No Reclamado
		Control	No Conflicto
	Dirección Errada	Entrega	Apartado Clavado
	No Recibido	Fuerza Mayor	

Forma	ACT	7649	R	D	Fecha	U.A.	Mes	Año	R	D	
Nombre del contribuyente					Identificación del documento						
C.C. Hector Urquijo					C.C. Contribuyente						
Categoría Mensajero					Obligación						
C.C. 80.142.152											

REF: RESPUESTA SDM - 165461

Señora YOVANNA PATRICIA

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023264647 de fecha 18 de marzo de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que fue RECIBIDO.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	YOVANNA PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 52132251
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

datos de ubicación:**acción registrada en RUNT**

CRASSA N 13547 N 25 APT
401

Cpho: BOGOTA

INC: 432933

Departamento: 60002AD C

Comes Electrónico. NOT RECORDED - CTMAG
LOCAL

Teléfono móvil: 3002148420

Richard Weiss, Social
 Insurance
 Chairman
 Clifford
 Department
 Office

Standard Rating System
 Organization: CASUALTY & SURVEYORS
 Headquarters: BOGOVAPO
 Headquarters: BOGOVAPO
 Office code: 11051000

37 - 35

adbogota.gov.co

95

These two studies are the first to show that the use of a single, low-dose, long-acting antipsychotic is associated with a lower risk of hospitalization for psychosis compared with the use of a single, low-dose, short-acting antipsychotic.

42

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES

428
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.317-9

40510219633

Código Postal: 1111 CENTRO
Código de Seguro: 1111337

Código de Remisión: 05032019 164220



YG2227820G6C0

1111 660	1111 587	Destinatario: Alcalde Mayor de Bogotá - Dirección de Tránsito y Seguridad Código Postal: 1111 CENTRO Código de Seguro: 1111337	
		Remisor: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.317-9 Código Postal: 1111 CENTRO Código de Seguro: 1111337	
		Destinatario: Alcalde Mayor de Bogotá - Dirección de Tránsito y Seguridad Código Postal: 1111 CENTRO Código de Seguro: 1111337	
		Remisor: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.317-9 Código Postal: 1111 CENTRO Código de Seguro: 1111337	
Destinatario: Alcalde Mayor de Bogotá - Dirección de Tránsito y Seguridad Código Postal: 1111 CENTRO Código de Seguro: 1111337		Destinatario: Alcalde Mayor de Bogotá - Dirección de Tránsito y Seguridad Código Postal: 1111 CENTRO Código de Seguro: 1111337	

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Resolución Sancionatoria No. 499718 de fecha 05/09/2018

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGD
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Calle: 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

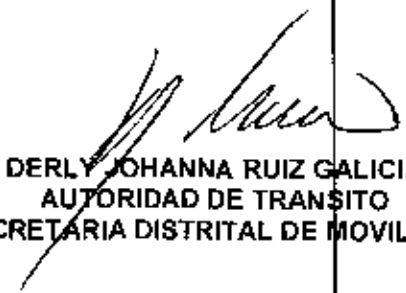


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

"Bogotá Mejor Para Todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: DIANA URIZA

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13567

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-165461/ YOVANNA PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC- 45172 del 09 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXA: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-165461.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL Y. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA